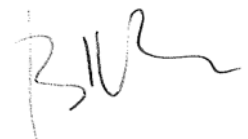


DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se publica, en el tablón de anuncios de la dirección de Recursos Humanos del Consorcio, y en su página web corporativa, la resolución de 15 de mayo de 2015, de la Dirección de Recursos Humanos del Consorci Hospital General Universitari de València (CHGUV), por la que se aprueba la **relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas** a la convocatoria de concurso-oposición, para el acceso a plazas de **técnico/a superior (CO/16/14)**, incluidas en la **Oferta de Empleo Público 2014**, convocadas por resolución de la Presidencia del CHGUV de 10 de marzo de 2015 (DOCV núm. 7492 de 25.03.2015, y corrección de errores DOCV núm. 7501 de 09.04.2015).

De conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la base general 6.4, así como en el apartado 2 de la base específica sexta de las que rigen las convocatorias, las personas interesadas disponen de un plazo de **diez días hábiles** a partir del día siguiente a la presente publicación, **para aportar los documentos preceptivos o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión**, mediante la correspondiente solicitud, que a tal efecto se encontrará disponible en la página web corporativa de esta entidad <http://chguv.san.gva.es/empleopublico>, y que deberá presentarse de manera preferente en el Registro General del CHGUV.

Valencia, 18 de mayo de 2015

La jefa de área de RR.HH. del CHGUV



Isabel Blas Ferrer